

DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CURSO 2025-2026.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

1. DATOS DEL CENTRO.

Código de Centro: 47007318.

IES Santo Tomás de Aquino, Íscar.

2. TÍTULO: “PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026”.

3. OBJETIVO.

El objetivo del presente plan de refuerzo y recuperación es que los alumnos adquieran, siempre que se pueda, las competencias y los contenidos correspondientes a cada asignatura del departamento de dibujo, adaptándose a los distintos estilos de aprendizaje. En los casos en que no se logre alcanzar contenidos y competencias, se buscará dotar al alumno con herramientas que le permitan expresarse con creatividad y comprender el lenguaje audiovisual y las obras artísticas.

4. DESTINATARIOS.

Los destinatarios del Plan de Refuerzo y de Recuperación del Departamento de Dibujo son los alumnos que tengan las materias pendientes de cursos anteriores, así como aquellos con dificultades educativas, cuyo listado es facilitado por el Departamento de Orientación y por el Equipo Directivo.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS, CURRICULARES Y MEDIDAS.

Alumnado de la ESO con EPVA pendiente

Al comienzo de curso se entregará a los alumnos un dossier con las actividades y ejercicios que deberán realizar. El dossier deberá entregarse en el mes de enero, antes de que finalicen las fechas señaladas por jefatura de estudios para la realización del primer periodo de pruebas de pendientes. Esta primera entrega tendrá un carácter meramente informativo, cuyo propósito es indicar al alumno cómo mejorar los trabajos que no se hayan sabido resolver correctamente. En caso de que el dossier no haya sido entregado, o los trabajos del mismo no estén correctamente resueltos, el alumno dispondrá de un segundo plazo para solventar o rehacer los trabajos que no alcanzaron el mínimo solicitado. Este segundo plazo de entrega se corresponderá con el segundo periodo de realización de pruebas pendientes señalado por jefatura, en el mes de abril. No obstante, el alumno podrá entregar su dossier antes de las fechas señaladas y recuperar la materia antes de los periodos citados.

De no entregarse las tareas propuestas en el dossier antes de que termine el segundo plazo de entrega (abril), el alumno deberá superar una prueba escrita que se realizará en la fecha propuesta por el Equipo directivo. Este curso se llevará a cabo en la semana del 13 al 17 abril de 2026.

El encargado de realizar el seguimiento de los trabajos y la realización de las pruebas escritas (en su caso) será, en el caso de alumnos que cursen EPVA en 3º ESO o Expresión artística en 4º ESO, el profesor que imparta dicha clase en el presente curso, aunque siempre bajo la coordinación y supervisión de la jefa de Departamento. En el caso de alumnos que no cursen ninguna asignatura del departamento de Dibujo, el seguimiento lo hará la jefa de Departamento.

En el caso de que un alumno esté cursando la EPVA de 3º ESO como optativa, teniendo la EPVA de

1º pendiente, el profesor de la asignatura, en consenso con el jefe de departamento, podrá considerar la materia de 1º recuperada si el rendimiento del alumno y su actitud en la EPVA de 3º es adecuado y positivo, y el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones, liberándole así de la obligación de entregar finalmente el dossier completo. Se entiende que la EPVA de 3º es un repaso y ampliación de los contenidos de 1º, y si el alumno demuestra ser competente en 3º, debe ser considerado que también alcanzó la competencia necesaria para superar la materia de 1º. En el supuesto de que el alumno tenga pendiente la EPVA de primero y no curse la EPVA de 3º, o la curse sin alcanzar las competencias de este curso (es decir, no supere las evaluaciones), sólo podrá recuperar la asignatura de 1º pendiente entregando el dossier con los ejercicios y tareas correctamente realizadas.

La elaboración de los dossiers tendrá como referencia las competencias específicas y criterios de evaluación de la asignatura pendiente, enfocándose en los principales contenidos que permitan al alumno comprender el lenguaje visual y comunicarse utilizando métodos gráficos.

Alumnado de 2º Bachillerato con Dibujo Técnico I pendiente

Los alumnos que tengan pendiente el Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato deberán entregar un dossier de ejercicios en dos partes, una en enero y otra en abril, dividiéndose los criterios de 1º en dos bloques. Además, deberán realizar dos pruebas teórico-prácticas en los periodos primero y segundo, señalados por Jefatura de Estudios, correspondientes a los dos bloques en los que se agruparán las unidades didácticas.

Si no se aprobase la asignatura mediante trabajos y pruebas ordinarias, se realizará una prueba extraordinaria en la convocatoria del 15/16 de junio.

Cada bloque trabajará una mitad del curso de 1º de Bachillerato, tratando de hacer coincidir los contenidos de cada mitad con lo que se trabaje en 2º de Bachillerato durante la 1ª y 2ª evaluación correspondientemente. Bien es cierto que en 2º los contenidos se verán ampliados, pero los alumnos que cursen Dibujo Técnico II con Dibujo Técnico I pendiente podrán verse favorecidos del repaso inicial que el profesor hará de los contenidos de 1º para posteriormente abordar los de 2º. En el caso de estos alumnos, el profesor de Dibujo Técnico II hará seguimiento de la materia pendiente, mientras que el encargado de seguir a los alumnos que no cursen Dibujo Técnico II será el jefe de departamento.

6. INFORMACIÓN AL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

A comienzo de curso, el jefe de departamento creará un grupo de Teams con todos los alumnos pendientes. Seguidamente se pondrá en contacto con los alumnos por correo electrónico para presentarse ante los alumnos, e informarles del procedimiento de recuperación y fechas de entrega del dossier y de realización de las pruebas. Del mismo modo, el jefe de departamento ofrecerá la posibilidad de consultar dudas a través de Teams, correo electrónico, o bien de forma presencial en el centro, previa cita. El dossier, así como cualquier material pertinente para su realización, estará a disposición de los alumnos en el grupo de Teams, en formato digital que pueda ser descargado e impreso en papel.

El jefe de departamento mantendrá la comunicación con los alumnos en sucesivas ocasiones, recordándoles las fechas de entrega, preguntando sobre la marcha de las tareas y ofreciendo su ayuda para solventar cualquier duda o cuestión que necesiten los alumnos. Si un alumno cursara alguna asignatura del departamento con otro profesor distinto del jefe del departamento, será éste

preferentemente el encargado de solventar las dudas puntuales sobre las actividades requeridas.